

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2024/11486 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la XVI edición del concurso de cortos por móvil "Movilízate por la Igualdad" 2024. Identificador BDNS: 779029.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/779029>)

Primero. Beneficiarios.

En ámbito local, jóvenes de 12 a 18 años que estudian en Quart de Poblet.

En ámbito autonómico, jóvenes de 12 a 18 años que no estudian en Quart de Poblet pero residen en la Comunidad Valenciana.

Segundo. Objeto.

La eliminación de la Violencia hacia las mujeres mediante la sensibilización juvenil.

Tercero. Bases reguladoras.

Ordenanza general reguladora de las bases de concesión de subvenciones. Disponible en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet, Área de Participación Ciudadana.

Cuarto. Cuantía.

Total 600,00-€

Local. 1º premio 200,00.-€, 2º premio 100,00.-€

Autonómica. 1º premio 200,00.-€, 2º premio 100,00.-€

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 23/09/2024 a 11/10/2024 a las 14:00 h.

Sexto. Otros datos.

Las bases se publicarán en el tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento de Quart de Poblet, así como en las redes sociales del Área de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Quart de Poblet, a 5 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

